

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 5.337/2010

Por Los Jovianes, S.L., se ha solicitado Licencia de obras para "Construcción de sala de calderas y silo enterrados para sustitución de caldera de gasóleo por caldera de biomasa", siendo el objeto de la actividad la "Instalación de caldera de combustión con una potencia térmica inferior a 50 MW", situado en Polígono Industrial Las Arcas, parcela I-1(1), en este término de Iznájar (Cór-

doba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Calificación Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente estará al público, en la Dependencia Municipal de Aperturas de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Iznájar, a 17 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.